



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7671

27/03/2020

18710

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, en primer lugar, debe señalarse que el Gobierno de España respeta el derecho constitucional a la libre expresión, así como la independencia de los medios de comunicación en su labor informativa, respetando todas las opiniones o críticas que sean emitidas dentro de la legalidad.

La actual situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 constituye la absoluta prioridad del Gobierno de España, que dedica todos los esfuerzos para hacer frente a esta pandemia, poniendo todos los medios a su disposición y trasladando diariamente y con total transparencia a los medios de comunicación y al conjunto de la población la situación en cada momento, actuaciones y medidas para la protección de los ciudadanos y el control de su expansión

El trabajo realizado hasta el momento ha recibido el respaldo de la Organización Mundial de la Salud, entidad que, tras la visita del Sr. Bruce Aylward, jefe de expertos de Covid-19 de la OMS, señaló, a través de su director para Europa, el Sr. Hans Kluge, haber quedado "profundamente impresionado" por la respuesta ante la crisis del coronavirus desarrollada tanto desde el Gobierno como desde la sociedad española, a la vez que calificó como "inspiradoras" las medidas políticas frente a la pandemia tomadas por el Ejecutivo nacional, y alabó las "medidas audaces, enfoques innovadores y decisiones valientes" tomadas por el Gobierno.

Toda la información actualizada sobre el coronavirus está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad:

www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm



Finalmente, cabe indicar que cada jueves el Ministro de Sanidad comparece en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para informar detalladamente de todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación con el COVID-19.

Madrid, 11 de mayo de 2020

